



*Dos calas documentales de 1811:
consecuencias para el tratamiento
lexicográfico **

Adriana Cabakian

RESUMEN

El trabajo se centra en el estudio de una selección de unidades léxicas procedentes de la *Proclama al ejército de la Banda Oriental*, de José Artigas, y del *Diario* de Esteban Rodríguez. Se observan las relaciones que las mismas contraen en el interior de sus respectivos textos, así como con otros textos de fundamental importancia para la consolidación de un discurso nacional. En este proceso, que se mueve desde lo patriótico a lo político, hallamos una proyección que reelabora el texto artiguista: el *Himno* compuesto por Francisco Acuña de Figueroa. El análisis de las tensiones lingüísticas que se dan desde el proceso independentista de nuestro país –y a las que este trabajo modestamente se asoma– nos coloca ante la necesidad de un corpus histórico y nos permite reflexionar en torno de lo que entendemos por lexicografía regional.

Introducción

En primer lugar, cabe señalar que nuestro trabajo no analiza rarezas léxicas ni indaga en etimologías peliagudas. Nuestra elección temática, inspirada en todo momento por el motivo que convoca el presente seminario, dedica atención a una unidad aparentemente intrascendente. Probablemente nuestros oídos fueron acostumbrados a ella desde la más temprana edad escolar y su frecuencia puede haber intentado alejarnos de su interés. Nos referimos a la palabra *tirano*.

En este año de Bicentenario, precisamente, seduce de manera especial atender a dicha unidad por el lugar que ha ocupado desde nuestros discursos fundacionales. En la *Proclama al ejército de la Banda Oriental*, proferida por Artigas el 11 de abril de 1811, la hallamos en una secuencia que tendrá resonancias posteriores en nuestro *Himno Nacional*, dos decenas de años después. En el mismo año de 1811 no es un patriota, ni un patricio, sino un español, el que emplea esa misma palabra, pero, claro está, cambia su referente.

Investigar sobre el léxico recurrente en los textos que mojonan los procesos que condujeron a la independencia de nuestro país, o a la paulatina concepción de nuestro país independiente, representó así una doble obligación: primero, el retomar conciencia de lo que los fenómenos aludidos realmente representaron en nuestra historia, y segundo, el situar ese lenguaje en una perspectiva tanto sincrónica como diacrónica, de otrora y de hoy día, en lo que respecta al tratamiento lexicográfico.

En esta tarea de análisis léxico entramos en contacto con dos necesidades de naturaleza lingüística: la primera, la de la existencia de un banco de datos lingüístico, de un *corpus* nacional vasto, equilibrado e histórico; la segunda, la de la riqueza que podría brindar, para el conocimiento de nuestros procesos históricos –algunos le llaman conformación de la nacionalidad; otros, identidad– el conceder atención no solo a aquellas palabras que revistan un rasgo peculiar diferencial respecto del español peninsular –y proceder así, exclusivamente, con criterio contrastivo–, sino a aquellas que, tienen carácter local, pero resultan abordables desde una perspectiva integral e histórica, en lo que hace a su definición y a su ampliación sintagmática. Pensamos en una obra lexicográfica de carácter nacional pero al mismo tiempo integral, en su concepción y representación del léxico, y en lo que conforma su tratamiento lexicográfico particular.

Volveremos sobre esta cuestión teórica después de examinar los documentos.

Desarrollo

[Cuartel General de Mercedes, abril 11 de 1811.]

Proclama del General D. José Artigas al ejército de la Banda Oriental¹

“Leales y esforzados compatriotas de la Banda Oriental del Río de la Plata: vuestro heroico entusiasmado patriotismo ocupa el primer lugar en las elevadas atenciones de la Excma. Junta de Buenos Aires, que tan dignamente nos regenta. Esta, movida del alto concepto de vuestra felicidad, os dirige todos los auxilios necesarios para perfeccionar la grande obra que habéis empezado: y que continuando con la heroicidad, que es análoga a vuestros honrados sentimientos, exterminéis a esos genios díscolos opresores de nuestro suelo, y refractarios de los derechos de vuestra respetable sociedad.

Dineros, municiones, y tres mil patriotas aguerridos son los primeros socorros con que la Excelentísima Junta os da una prueba nada equívoca del interés que torna en vuestra prosperidad: esto lo tenéis a la vista, desmintiendo las fabulosas expresiones con que os habla el fatuo Elío, en su proclama de 20 de marzo. Nada más doloroso a su vista, y a la de todos sus facciosos, que el ver marchar (con pasos majestuosos) esta legión de valientes patriotas, que acompañados con vosotros van á disipar sus ambiciosos proyectos: y a sacar a sus hermanos de la opresión en que gimen, **bajo la tiranía de su despótico gobierno.**

Para conseguir el feliz éxito, y la deseada felicidad a que aspiramos, os recomiendo á nombre de la Excelentísima Junta vuestra protectora, y en el de nuestro amado jefe, una unión fraternal, y ciego obediencia á las superiores órdenes de los jefes, que os vienen a preparar laureles inmortales. Unión caros compatriotas, y estad seguros de la victoria. He convocado á todos los patriotas caracterizados de la campaña; y todos, todos se ofrecen con sus personas y bienes, a contribuir a la defensa de nuestra justa causa.

A la empresa compatriotas, que el triunfo es nuestro: vencer o morir sea nuestra cifra; y **tiemblen, tiemblen esos tiranos** de haber excitado vuestro enojo, sin advertir que los americanos del sud, están dispuestos a defender su patria; y a morir antes con honor, que vivir con ignominia en afrentoso cautiverio.”

No es esta la oportunidad –ni la disciplina apropiada– para recuperar la figura artiguista o hablar de su ideario. Sin embargo, sí reviste particular importancia apreciar

¹ Esta proclama fue originalmente publicada por *La Gaceta de Buenos Ayres* el 9 de mayo de 1811. Citamos desde la reproducción que contiene el tomo IV del *Archivo Artigas* (Comisión Nacional Archivo Artigas - Bonavita, Luis (pról.): *Archivo Artigas. Tomo IV*. Montevideo, A. Monteverde y Cía., 1953: 299). Modernizamos la ortografía. Los destacados son nuestros.

cómo el “intérprete y conductor de *los pueblos*”² ofrece en su discurso un sintagma en el que la palabra *tirano* no es el mero gobernante déspota, el opresor³, sino específicamente el español, las fuerzas del “fatuo Elío”. No es la única vez que esta palabra aparece en el discurso artiguista. Así, también los siguientes textos documentan su empleo:

[Campamento de Santa Lucía, mayo 10 de 1811.]

“Los tristes recursos que les quedan a **los Tiranos opresores de Montevideo** les hacen cometer un cúmulo de errores, que solo son compatibles con el miserable estado a que están reducidos; y la intriga (último efugio de su despótica ambición) es el único medio que se les presenta para tiranizar a un Pueblo engañado, que a la violencia agobia la cerviz, sofocando sus justos resentimientos contra los mandones que lo oprimen.”⁴

[Campamento de Las Piedras, mayo 19 de 1811.]

“... y todo, todo está pronosticando **el estrago y ruina de los Tiranos**, y la alta gloria de nuestra dulce Patria, que se hará eterna en la memoria de sus dignos hijos.”⁵

En efecto, en época de la Revolución Oriental, un extranjero en nuestro suelo ha notado el uso recurrente del término por parte del prócer. Será Henry Marie Brackenridge (Pittsburgh, Pensylvania, 1786 – 1871), que integró, como secretario, la misión dirigida por César Augusto Rodney, en respuesta a la gestión del bonaerense Manuel Aguirre sobre “el reconocimiento de la independencia argentina y chilena [por parte de Estados Unidos] y solicitar el auxilio de cuatro barcos para efectuar la expedición libertadora de Perú.”⁶ En el segundo capítulo del *Viaje a América del Sur hecho por orden del gobierno americano en los años de 1817 y 1818 en la fragata Congress* tenemos el testimonio del estadounidense sobre la presencia de Artigas en Purificación:



² Caetano, Gerardo y Rilla, José: *Historia contemporánea del Uruguay. De la Colonia al siglo XXI*, Montevideo, Fin de Siglo, 2010: 33.

³ Debemos tener presente que *tirano* proviene del latín *tyrannus*, a su vez del griego *τύραννος*. En el *Tesoro de la lengua castellana o española* de Sebastián de Covarrubias (1611), leemos *s.v.*: “Este nombre, cerca de los antiguos, se tomaba en buena parte, y significaba tanto como señor, rey y monarca, el cual tenía potestad plena sobre sus súbditos; y este sentido dijo Virgilio, 7, *Eneida*, “Pars mihi pacis erit dextran tetigisse tyranni”. Después se vino a reducir que a tan solamente al que por fuerza o maña, sin razón y sin derecho, se apoderase del dominio e imperio de los reynos y repúblicas; y de aquí llamamos tirano comúnmente a cualquiera que con violencia, sin razón ni justicia, se sale con hacer su voluntad. Llamamos a los mercaderes tiranos cuando nos venden la cosa por precio subido. Tiranía y tiranizar y estar uno tiranizado, es avasallado y sujeto a la rigurosa voluntad de otro.” (Arellano, Ignacio y Zafra, I. R. (eds.): *Sebastián de Covarrubias Orozco. Tesoro de la lengua castellana o española*, Universidad de Navarra – Real Academia Española, 2006). En efecto, el sentido que leemos, por ejemplo, en el título de *Οιδίπους Τύραννος* (lat. *Oedipus Rex, Edipo Rey*), experimentará ya un cambio en el uso platónico, donde *tiranía* es pervisión de *aristocracia*. *Tirano*, originalmente, pues, es el soberano, el monarca, y luego, el déspota, el usurpador (cf. Segura Munguía, Santiago: *Diccionario etimológico latino español*, Madrid, Anaya, 1985, *s.v.*

⁴ *Archivo Artigas. Tomo IV*, 1953: 380.

⁵ “Parte de la Batalla de Las Piedras al Gral. Rondeau”, *Archivo Artigas. Tomo IV*, 1953: 391.

⁶ Brackenridge, Henry Marie [1820]: *Viaje a América del Sur hecho por orden del gobierno americano en los años de 1817 y 1818 en la fragata Congress*, Buenos Aires, Imprenta de la Universidad, 1924: 8. Fue publicado precedido del título *Artigas y Carrera* con prólogo y traducción de Carlos Aldao.

“Tiene cerca un pequeño cuerpo de hombres que son considerados soldados regulares, pero su fuerza principal se compone de jinetes de las llanuras; su número, por tanto, es sumamente variable, como que no se les puede mantener mucho tiempo reunidos. Sus secuaces le son grandemente adictos. Su fama e inteligencia superior les impone respeto, al mismo tiempo que les permite cierta clase de familiaridad, que le atrae sus afectos. **Unas pocas palabras sencillas, como libertad, patria, tiranos, etc., a que cada uno da su sentido**, sirven de vínculo ostensible de su unión, que en realidad proviene de su predisposición hacia una vida nómada no restringida.” (Brackenridge [1820] (1924): 122)

Esta afirmación sobre “pocas palabras” “a que cada uno da su sentido” no hacen de Brackenridge un especialista en análisis del discurso, pero no obstante nos recuerdan la importancia que adquiere, en nuestra disciplina, que es una interdisciplina y puede, como se sabe, contribuir a distintas formas de la llamada Lingüística Aplicada, el conocimiento de los principios del análisis discursivo. Como nos indican Haroche, Henry y Pêcheux⁷, dentro del sistema de valores que es la lengua, las palabras pueden cambiar de sentido según las posiciones que ocupen en el habla particular de los emisores. En un determinado momento histórico, una formación social se caracterizará por un conjunto de prácticas y relaciones ideológicas que, según los autores:

“ne sont pas le fait d'individus, mais qui s'organisent en formations entretenant entre elles des rapports d'antagonisme, d'alliance ou de domination.” (Haroche, Henry y Pêcheux, 1971: 102)

Una formación social se caracterizará por una formación ideológica, un complejo ensamblaje de actitudes y representaciones que no son individuales ni universales, pero que se relacionan más o menos directamente con las posiciones sociales conflictivas a las que corresponden:

“On parlera de formation idéologique pour caractériser un élément susceptible d'intervenir, comme une force confrontée à d'autres forces, dans la conjoncture idéologique caractéristique d'une formation sociale, en un moment donné; chaque formation idéologique constitue ainsi un ensemble complexe d'attitudes et de représentations qui ne sont ni «individuelles» ni «universelles», mais se rapportent plus ou moins directement à des positions de classes en conflit les unes par rapport aux autres.” (Haroche, Henry y Pêcheux, 1971: 102)

Las formaciones ideológicas comportan una o más formaciones discursivas interrelacionadas, que determinan *lo que puede y debe ser dicho* (Haroche, Henry y Pêcheux, 1971: 102-103). Este contenido puede articularse bajo la forma de una proclama, por ejemplo, o de un testimonio. Pero es importante notar que no se trata solamente de la naturaleza de las palabras empleadas, sino, y sobre todo, de las construcciones en que estas aparecen, en el sentido de que aquellas determinan la significación que dichas palabras adquieren:

“ne s'agit pas seulement de la nature des mots employés, mais aussi (et surtout) des constructions dans lesquelles ces mots se combinent, dans la mesure où elles déterminent la signification que prennent ces mots : comme nous l'indiquions en commençant, les mots changent de sens selon les positions tenues par ceux qui les emploient.” (Haroche, Henry y Pêcheux, 1971: 102)

Las palabras cambiarán entonces de sentido en la medida en que pasen de una formación discursiva a otra. Queremos concluir, a partir de esto, y dada la importancia que tiene para la predicación lexicográfica, que una semántica discursiva no debe obviar una semántica léxica, pero debe, necesariamente, para dar cuenta del complejo sistema de

⁷ Haroche, Cl.; Henry, P.; Pêcheux, Michel: "La sémantique et la coupure saussurienne: langue, langage, discours", in *Langages*, 6e année, n°24, 1971: 93-106.

relaciones en que entra una palabra, superarla. Sobre este aspecto volveremos luego de considerar el siguiente documento.

En su libro sobre *El Uruguay entre 1805 y 1852, Cronistas de la Tierra Purpúrea*, don Aníbal Barrios Pintos incluye un fragmento del diario del español Esteban Rodríguez. Según el historiador uruguayo obtenemos con este diario un retrato de nuestro país “en un período tormentoso, un período de pruebas que se reiterarán en todos los tiempos para demostrar el afán de permanencia e independencia de un puñado de hombres libres, en un pequeño territorio de América.”⁸ Su interés reside en que contiene las impresiones directas de lo que su autor vivió “en los inicios del levantamiento campesino de 1811” (Barrios Pintos, 1968: 36). Procedente de Cádiz en 1802, en la fragata “La Carlota de Bilbao”, Rodríguez es en 1811 el ayudante del teniente coronel Joaquín Gayón y Bustamante, que responde a las órdenes de Elío. Como se sabe, la gobernación de Montevideo en 1810 era un baluarte realista, y San José, dependiente de Montevideo, inicialmente, no respaldó el pronunciamiento de la Junta de Mayo. Con el inicio del proceso de emancipación en 1811, el triunfo sobre las fuerzas españolas se verificará en dicho territorio.⁹

El conocimiento histórico que nos reporta este *Diario*¹⁰ no se ve menguado por “la forma despectiva del tratamiento que dedica Rodríguez a los patriotas, fruto de las pasiones de la época” (Barrios Pintos, 1968: 38). También nos reporta, y allí mismo reside otro aspecto de sumo interés, un caudal léxico en el que destacan unidades como *cañoncito*, *corralito* y *entraditas*, que merecen un estudio desde el punto de vista de su lexicalización y especialización en el lenguaje militar. Asimismo, destacan, entre otras como *diate*, *zumaca*, *maturrango* y *dar baqueano*, el empleo de la familia de la palabra *parlamento* (*parlamentar*, *bandera parlamentaria*). Sin embargo, esta rica fuente que pospondremos para posteriores trabajos no nos interesa aquí por lo pintoresco y local de su vocabulario, sino por el empleo de *tirano* desde otra formación discursiva.

⁸ Barrios Pintos, Aníbal: *El Uruguay entre 1805 y 1852, Cronistas de la Tierra Purpúrea*, Montevideo, Ediciones de la Banda Oriental, 1968: 8. El testigo español dejó un diario inédito aún, según lo que indica Barrios Pintos y las noticias que hemos obtenido, custodiado por nuestra Biblioteca Nacional.

⁹ “Después del Grito de Asencio y de la rendición de Colonia y del pueblo del Colla (Rosario) el capitán Manuel Antonio Artigas, se encontraba con sus tropas en las proximidades de la villa de San José, enviado por su primo hermano José Artigas, entonces segundo jefe interino del ejército” (Barrios Pintos, Aníbal: *San José. De la prehistoria a nuestros días. Tomo II*. Montevideo, Imprenta Nacional – MEC, 1986: 285). También nos informa Barrios Pintos que el virrey de Elío había enviado una fuerza a cargo de Gayón y Bustamante para explorar la campaña. Gayón y Bustamante era el primer edecán de Elío, y había venido de España con él. Sus fuerzas “partieron de Montevideo el 19 de abril y llegaron en horas de la noche a la villa de Canelones; el 20 continuaron la marcha en dirección a Santa Lucía, donde llegaron temprano, pero la creciente del río las obligó a detenerse hasta el día siguiente en la espera de que descendiera el nivel de las aguas.” (Barrios Pintos, 1986: 285-286)

¹⁰ Interesa, particularmente, como señala Barrios Pintos, considerar “El mal llamado combate de Paso del Rey”. Como leemos en el *Diario de Esteban Rodríguez* el 24 de abril las tropas españolas marchan “desde la estancia de Matilde Durán hacia San José y a las ocho de la mañana ya avistaron “bultos de caballería” de las fuerzas revolucionarias de Manuel Francisco Artigas que habían tomado el pueblo. Estando las fuerzas españolas a una legua de San José, esa columna como de 600 hombres que había salido del pueblo desfiló por derecha e izquierda de ellas, que habían formado en cuadro, con el fin de encerrarlas utilizando la táctica llamada del corralito, pero con tiros de metralla consiguieron seguir avanzando hasta conseguir tomar el pueblo “a punta de bayoneta”. Agrega Rodríguez que tirando un tiro de metralla “ya quedó deshecho parte del corral” y con el estruendo del cañoncito que llevaban los españoles, sus caballos ya estaban maneados y ensillados se fueron todos a manos de los revolucionarios.” (cit. en Barrios Pintos, 1986: 287; 1968: 41). Barrios Pintos entiende que aunque Rodríguez en su diario apunta que el enfrentamiento se produjo el día 24, se produjo el 23.

El episodio del triunfo de la revolución en San José se produce tras tres parlamentos enviados por Manuel Artigas, que reciben la respuesta “antes morir que rendirse” de parte de los españoles. Hechos prisioneros, y en el cadalso, tiene lugar un diálogo entre Bustamante, Jacinto Benavidez (de las fuerzas artiguistas) y Rodríguez, referido en una particular combinación de discurso directo e indirecto por el testigo español:

“... y manda el tal Benavidez que inmediatamente se me ponga a mí otro cordel como lo tenían Bustamante y Herrera [emigrado bonaerense cuya expedición se había unido a la enviada por Elío] y que al instante sin esperar más razones que nos ahorcaran inmediatamente; a esto le dijo Bustamante:

Señor: ¿es posible que por sólo haber sido rendidos a mayor fuerza, hemos de morir, sin confesión; y responde **aquel tirano**, que no podía gastar más tiempo; entonces dijo también el ayudante Rodríguez: “pues acaba Bárbaro con nosotros que no faltará en el mundo quien vengará muertes tan injustas”.

No solamente es claro aquí que ha cambiado la referencia de la palabra. También lo es que la misma no tiene en el discurso de Rodríguez la permanencia y recurrencia que en el discurso de Artigas, de manera que no llega a convertirse en un equivalente designativo de una misma realidad, aquí, además, absolutamente contradictoria con la que expresa el jefe de los Orientales.

Por otra parte, es importante recordar que el triunfo de San José se destaca en la séptima estrofa de la *Marcha patriótica* de 1813¹¹, tomada luego como himno nacional argentino:



“**San José**, San Lorenzo, Suipacha,
ambas Piedras, Salta y Tucumán,
La Colonia y **las mismas murallas
del tirano en la Banda Oriental**.
Son letreros eternos que dicen:
aquí el brazo argentino triunfó,
aquí el fiero opresor de la Patria
su cerviz orgullosa dobló.”

Y vale también destacar la presencia de la antonomasia referente a las fuerzas españolas, que reaparecerá, justamente, en nuestro *Himno nacional*, pero ya en directa conexión con el discurso artiguista.

El estudio de nuestro himno debe estar dotado de un marco previo referido a lo que Lauro Ayestarán¹² llama canciones patrióticas y políticas. Las primeras se documentan desde 1810, y es Eusebio Valdenegro su primer representante. Las segundas se registran a partir de 1830, hasta la década de 1860, y tienen “su apogeo alrededor de 1843, cuando la triste lucha intestina divide al Uruguay en dos bandos y Montevideo sufre un largo asedio.” (Ayestarán, 1978: 7) Sobre ambos tipos de canciones señala el estudioso que se trata,

¹¹ Compuesta por Vicente López y Planes (1785-1856). In Rosemberg, Fernando (sel.): *La lira argentina*, Buenos Aires, Eudeba, 1966.

¹² Ayestarán, Lauro: *El Himno Nacional*, Montevideo, Arca, 1978.

“técnicamente, de un producto importado que no llega, incluso, a cambiar de caracteres específicos al ponerse en contacto con la realidad nacional.”¹³ Será la literatura gauchesca la que propiamente podrá erigirse como verdadera “réplica criolla en el orden literario y musical”, y el “Cielito patriótico o la Media caña política, en la música.” (Ayestarán, 1978: 7)

El *Diario histórico del Sitio de Montevideo* de Francisco Acuña de Figueroa (1791-1867)¹⁴ contiene la transcripción de varios cantos de la época (1812-1814), entre los que se puede encontrar el conocido cielito cuya letra es atribuida a Bartolomé Hidalgo así como otros de autor desconocido y distintas canciones de motivos semejantes. Es en 1828, según Ayestarán (1978: 33), cuando Acuña de Figueroa escribe el primer *Himno Nacional* del Uruguay, “cuya letra y cuya música no han llegado hasta nosotros”; de 1830 es su *Canción patriótica de los Treinta y Tres*, que se recogerá cinco años más tarde en el primer tomo de *El Parnaso Oriental*. Una decena de canciones patrióticas se suceden hasta que en 1832, con la letra de “Un hijo de la Patria”, que es Francisco Acuña de Figueroa, se da a conocer el *Himno de la Restauración*, y un año más tarde el *Himno patriótico al 25 de mayo*. Aquí ya se encuentran “versos e ideas que luego utilizará el poeta en su himno definitivo: g.v.: las referencias al sepulcro del Inca; el apóstrofe a los tiranos; los bravos del Cid, etc.”¹⁵ Distintas canciones, de distintos autores, se suceden en un proceso que irá avanzando desde la canción patriótica hacia la canción política, hasta llegar a la aprobación de la canción nacional. De 1844 es una *La tirana salvaje*, que recuerda a la canción popular española que comienza con la exclamación “¡Ay, tirana!” en varios versos. En 1845 se reforma la letra de nuestro *Himno* tal la conocemos hoy. Aparte las disquisiciones que ha suscitado la atribución de su música (Francisco José Debali, Fernando Quijano...), vale destacar que las armonizaciones de la melodía introducidas en distintas etapas han deparado en que dos de sus versos se vean afectados por un encabalgamiento marcado, y es allí donde se encuentra, justamente, la palabra que nos convoca.

“¡Libertad, Libertad! Orientales,
este grito a la Patria salvó,
que a sus bravos en fieras batallas
de entusiasmo sublime inflamó.
De este don sacrosanto la gloria
merecimos... ¡Tiranos, temblad!
¡Libertad en la lid clamaremos,
y muriendo también libertad!”

Según Armando Piroto, “El glorioso despertar del pueblo uruguayo de 1811, no impresionó a Figueroa ni a los realistas de Montevideo”, en quienes “tampoco hicieron mella [...] las doctrinas de Rousseau y de la Enciclopedia” (1965: XIX)¹⁶. Sin embargo, el propio autor reconocerá lo siguiente:

¹³ El autor realiza, para comprobar este aspecto, una comparación entre una la letra de una canción gaditana y una oriental (cf. Ayestarán, 1978: 9).

¹⁴ Vale mencionar que este autor es una de las autoridades literarias más citadas por Daniel Granada en su *Vocabulario Rioplatense Razonado*. Así, encontramos sus textos s.v. *bagre, chucho, fariña, gringo, mazamorra, morocho, ñato, pororó, poroto, punzó, tambo, trompeta, yapa...*

¹⁵ Según nos dice Armando D. Piroto en Acuña de Figueroa, Francisco: *Antología*, Montevideo, Barreiro y Ramos, 1965: LXXVII.

¹⁶ Integrante de la Comisión Inspector de Teatros, director de la Biblioteca Nacional, uno de los notables de la Asamblea de 1846, Acuña era –en palabras de Carlos Roxlo– “el ídolo de la sociedad montevideana”, el

“Más imparcial mi desgredada Musa que las deidades del Olimpo de la guerra troyana, se colocó en una posición independiente, para repartir coronas a cada mérito, a cada acción esforzada de unos y otros campeones.” (Acuña de Figueroa, 1965: XXIII)

Entre los ocho decasílabos que componen las estrofas del *Himno* se presenta un esquema de rimas consonantes entre segundo y cuarto verso y sexto con octavo (*a- b- c- b- d- e- f- e*). El “¡Tiranos, temblad!” del sexto verso reelabora las palabras de la *Proclama* artiguista de 1811, que no hemos encontrado –todavía– juntas en otros textos de la Banda Oriental (ni de la época ni posteriores). Sin embargo, sí encontramos estas palabras en *La Marseillaise*, como oportunamente nos señaló la Dra. Alma Bolón:

“**Tremblez, tyrans** et vous perfides
L'opprobre de tous les partis
Tremblez ! vos projets parricides
Vont enfin recevoir leurs prix !
(...)”¹⁷

En nuestro himno, el signo enunciativo corresponde también a la exclamación, y el esquema sintagmático, a un vocativo y a una forma imperativa. Desde el punto de vista léxico, *tiranos* se restringe textualmente a quienes formaban parte “de la Iberia que domina dos mundos” (segunda estrofa), es decir a “los feudales campeones del Cid” (tercera estrofa). Desde el punto de vista morfológico, llama la atención la forma del verbo por corresponder a un tratamiento que en nuestra zona se conservaba para instancias solemnes u ocasiones escritas de cortesía. No obstante, hay un rasgo que además permitiría explicar la elección de dicha forma en lugar del subjuntivo del texto artiguista, y es posible verificarlo en los numerosos himnos y canciones aludidos: la presencia de la palabra *libertad*, verdadero *leit motiv* de estos discursos, probablemente explique la búsqueda de la rima con una forma imperativa como *temblad*.

Propuesta

Ha cambiado el enunciador, ha cambiado el contexto, ha cambiado el discurso, pero no ha cambiado en este caso la referencia. La comparación entre distintas unidades discursivas en su marco de enunciación, al interior de este extremadamente reducido *corpus* que



“obligado comensal de los banquetes y mirlo blanco de los saraos, el centro y perla de los velorios.” (Roxlo, 1912, *apud* Acuña de Figueroa, 1965: XLIII) Por otra parte, dice Pirotto que no es justo recriminar al poeta nacional el no haber consagrado elogios a la figura de Artigas: “la falta de adecuada perspectiva histórica hizo que, no solo nuestro vate, sino casi todos los hombres que con él convivieron, incurrieran en similar displicencia e ingratitud.” (Acuña de Figueroa, 1965: LXIII)

¹⁷ Ya está presente *tiranía* en la primera estrofa del texto que sería adoptado como himno nacional francés el 14 de julio de 1795, y de forma definitiva el 14 de julio de 1879: “Allons enfants de la Patrie, / Le jour de gloire est arrivé! / Contre nous de la tyrannie, / L'étendard sanglant est levé, / (...)” Agradecemos también este comentario a la Dra. Bolón.

elegimos para nuestro trabajo nos coloca frente a una forma de equivalencia semántica que, entendemos, debe formar parte de nuestros estudios del léxico, del estudio de las palabras que se han empleado para referir nuestros procesos y hechos históricos. Desde el punto de vista del tratamiento lexicográfico, es mi modesta opinión que nos debemos obras –y probablemente antes que pensar en obras debamos pensar en proyectos– que reflejen nuestro léxico integral¹⁸, nuestro léxico nacional, aquel con el que se fue forjando nuestro pensamiento, nuestra visión del mundo, aquellas palabras y construcciones con las que se fueron delineando las formaciones discursivas nacionales.

Claramente, nos referimos a un estudio del léxico de naturaleza integral e histórico que esté provisto, por un lado, de ampliación sintagmática (ejemplos o autoridades), capaz de delimitar usos y valores semánticos. ¿Significa este tratamiento que debamos multiplicar lo que Porto Dapena llama *entornos definicionales*? Recordemos que los entornos, junto a los contornos forman parte de lo que el autor llama *contextos* de la definición¹⁹. Reservamos, como hace el autor, el concepto de *contorno* para la indicación de los argumentos de naturaleza sintáctico-semántica de la palabra constituida en entrada del diccionario, y nos referimos a los entornos como contextos de carácter referencial o pragmático. Los entornos de carácter referencial son aquellos que, en el enunciado definicional, aluden al tipo de realidad de la que se dice la palabra en cuestión, como una referencia a la realidad de la cual esa palabra se predica. Por otra parte, el contexto pragmático es capaz de aludir a los usuarios de la palabra, al lugar donde se emplea, a la circunscripción cronológica de la palabra²⁰ o a la disciplina o tema de la que forma parte dicho vocablo.

Así, por ejemplo, *tirano*, podría recibir un entorno pragmático que delimite su empleo en el discurso artiguista o en el que es afín con el mismo. El acto verbal que instala el poder predicativo del diccionario tendría aquí el valor de informar ya no solamente de la lengua a través de la lengua, sino de la lengua en su uso en un discurso, y de lo que ambos construyeron en un momento histórico.

Y no solamente creemos en lo que este tratamiento podría reportar para el aprendizaje y conocimiento de nuestra lengua –y no pienso, solamente, en obras lexicográficas concebidas para públicos especializados, sino asimismo en aquellas que pueden ser capaces de jalonar los ciclos educativos de nuestros estudiantes–, sino en lo que, abandonando la arbitrariedad del orden alfabético, podría depararnos un estudio onomasiológico²¹⁻²² de carácter histórico. La onomasiología en nuestra lexicografía, que fue

¹⁸ No pierdo de vista que decir esto hoy, a una semana de la publicación del *Diccionario del Español del Uruguay*, no es lo mismo que haberlo dicho en otro momento.

¹⁹ Porto Dapena, José-Álvaro: *Manual de técnica lexicográfica*. Madrid: Arco Libros, 2002. También, Porto Dapena, José-Álvaro: *Lexicografía y metalexicografía: estudios, propuestas y comentarios*. Anexo N° 12 de la *Revista de Lexicografía*. A Coruña: Universidade da Coruña, 2009. Asimismo nos basamos en lo que el lexicógrafo gallego nos transmitió en los cursos de la Escuela de Lexicografía Hispánica de Madrid en 2010 y 2011.

²⁰ Recordemos, como ejemplo, todas las palabras a las que Granada se refiere en el *Vocabulario Rioplatense Razonado* como “Antigüedades”.

²¹ Uno de los defensores de esta aproximación al léxico en el siglo XX ha sido Julio Casares. Cuando el 8 de mayo de 1921 ingresa en la Real Academia Española, el discurso que pronuncia se titula *Nuevo concepto del diccionario de la lengua*. La forma de organización que propone –y que llevará a cabo una veintena de años después con su *Diccionario ideológico de la lengua española. Desde la idea a la palabra. Desde la palabra a la idea* (Barcelona, Gustavo Gili, 1942)– busca las afinidades semánticas que se presentan entre las unidades que se registran. Sobre ella, en el mencionado discurso, el autor es claro: “Voy a hablaros del diccionario por ideas,

tímidamente ensayada por Daniel Granada en la segunda edición del *Vocabulario Rioplatense Razonado*²³, y a la que hemos dedicado un trabajo²⁴, debe abordarse, en nuestra opinión, también desde un punto de vista diacrónico, capaz de dar cuenta del cambio semántico-discursivo que va experimentando la unidad en cuestión, capaz de contextualizar unidades léxicas de distintas épocas, de dar cuenta de sus relaciones paradigmáticas, de los campos conceptuales que las testimonian, de sus afines y opuestas, en una labor que supera –debe superar– la mera clasificación de sinónimos y antónimos. Así se podría intentar abordar el estudio de las relaciones que una palabra contrajo en su historia (por ejemplo, en la *Proclama* artiguista tenemos en estrecho vínculo *valentía*, *patriotismo* y *felicidad*, y muy lejanos de estos *despótico*, *tiránico*, *faccioso* y *opresor*). Valdría la pena estudiar cómo estos conceptos se recubren de o asumen otros significantes en la *Declaratoria* de 1825 o en el discurso constitucional de 1830, así como en sucesivas etapas de conformación de nuestra lengua de los derechos²⁵⁻²⁶. Accederíamos así al paradigma ideológico de un proceso discursivo histórico, gracias a la sistematización de que es capaz la lexicografía.

base a mi juicio de los futuros diccionarios de la lengua; y por si os pareciere harto ambicioso el enunciado, adelantaré la advertencia de que no patrocino innovaciones, sino más bien la vuelta atrás, el retroceso de la lexicografía hacia los tiempos de su primera infancia. Lo primero que se echa de ver al encararse con el concepto usual de ‘diccionario’ es la necesidad de restituírle toda su legítima amplitud, libertándolo de cierta restricción rutinaria que lo desnaturaliza y empequeñece.” (Casares, Julio: *Nuevo concepto del diccionario de lengua. Discurso leído en el acto de su recepción por D. Julio Casares y Sánchez y contestación del Excmo. Sr. D. Antonio Maura y Montaner*, Madrid, G. Koehler, 1921: 11). Más adelante, incluso, nos dice: “... al proponer yo ahora la ordenación ideológica os presento una novedad de hace más de 3000 años.” (Casares, 1921: 16) En efecto, como nos confirma el Profesor Alvar Ezquerro (“Los diccionarios ideológicos del español”, in *Lexicografía descriptiva*, Barcelona, Bibliograf, 1993: 289), el autor no desconocía los precedentes en su labor: “desde el *Eul-ya* compuesto por el príncipe chino Chen Kong en el siglo XI a. C. hasta las obras más modernas”.

Por otra parte, en el área particular de la Dialectología, la Onomasiología ha tenido un desarrollo que supera ampliamente los meros listados de palabras, por la misma naturaleza de los materiales científicos que elabora de la mano de la Geografía Lingüística, por ejemplo. En este sentido, ocupan un lugar crucial las investigaciones realizadas según el método de *Wörter und Sachen*, “Palabras y cosas”, por lo que significan además como verdaderos documentos históricos y etnográficos de las localidades estudiadas. En esta metodología, centrada en los cambios de formas que expresan los conceptos, y representada paradigmáticamente para el mundo hispánico por las investigaciones de F. Krüger, se destacan nombres como los de R. Meringer, H. Schuchart, M. L. Wagner, R. Hallig, W. von Wartburg, V. Bertoldi, K. Jaberg.

²² Vale mencionar que, dentro de las propuestas de diccionarios generales de lengua, incluye un estudio onomasiológico el diccionario que dirige el Profesor Porto Dapena: *El Diccionario ‘Coruña’ de la lengua española actual: planta y muestra*. Anexo N° 9 de la *Revista de Lexicografía*. A Coruña, Universidade da Coruña, 2007.

²³ Granada, Daniel: *Vocabulario Rioplatense Razonado*, Montevideo, Imprenta Rural, 1890.

²⁴ “La onomasiología del *Vocabulario rioplatense razonado*”, presentado para el curso de *Introducción a la Dialectología* de la Profesora Janick Le Men (Madrid, Escuela de Lexicografía Hispánica, junio de 2011).

²⁵ Pensamos en este aspecto como derivación de la lectura de discurso de ingreso del académico Eduardo García de Enterría, *La lengua de los derechos. La formación del Derecho Público europeo tras la Revolución Francesa. Discurso leído el día 24 de octubre de 1994, en el acto de su recepción como académico de número, por el Excmo. Sr. Don Eduardo García de Enterría y Martínez-Carande y contestación del Excmo. Sr. Don Miguel Ángel Municio*, Madrid, RAE, 1994.

²⁶ Sería interesante, por cierto, también atender al empleo de estas palabras conforme avanzan el siglo XX y el XXI. No podemos obviar, por ejemplo, el hecho de que el semanario *Carta*, del Partido Comunista del Uruguay, saliera a luz con el lema “Luchamos unidos contra tiranos”, tomado de una cita de una misiva de Artigas dirigida a Simón Bolívar (20 de julio de 1819), en pleno año de 1975. En el número 52, de junio de ese año, incluso, el titular principal es “Otra vez la hora de la «admirable alarma»”, expresión que encontramos en la comunicación que Artigas dirige a la Junta Gubernativa de la Provincia del Paraguay el 7 de diciembre de 1811, refiriéndose a la adhesión de los orientales a la revolución: “Permítame V.S. que llame un momento su consideración sobre esta **admirable alarma** con la que simpatizó la campaña toda y que hará su mayor y eterna gloria. No eran los paisanos sueltos, ni aquellos que debían su existencia a su jornal o sueldo, los solos que se movían; vecinos establecidos, poseedores de buena suerte y de todas las comodidades

No obstante, para esta labor se hace indispensable tener a disposición, informatizados, y debidamente codificados, un rico conjunto de textos en un *corpus*. Conformar las bases documentales a partir de las cuales se extraerían los datos léxicos para la constitución de este diccionario, definir su planta y establecer su leuario primario, serían algunas de las fases que el proyecto debería atravesar.²⁷

Para concluir

No nos detuvimos en lo pintoresco de nuestro léxico, sino en la medida en que una cierta unidad ha contribuido a formar discursos. Nuestro trabajo se fundó en una concepción de la lexicografía, consciente del valor simbólico que adquiere el objeto diccionario en una cultura, de la arbitrariedad que tiene el orden alfabético y de la necesidad de una perspectiva histórica, de un corpus y de un diferente sistema de tratamiento de los datos del mismo.

Podría reprochárse nos que haya poco aquí de lexicografía, que esto competa más a la lexicología o incluso al análisis del discurso, o quizás más, se nos podría aducir un cierto eclecticismo motivado por la temática del encuentro. En realidad, nuestra elección léxica fue un pretexto para el sustento de una concepción lexicográfica. Concepción integral, histórica y autorizada; concepción del diccionario más allá de lo alfabético, y de pobres sinonimias. Nuestra modesta opinión es que la elaboración del acto de predicación verbal que instaaura un diccionario no puede evitar considerar estos aspectos.²⁸ Más allá de la lejanía que pueda percibirse para la realización de este proyecto está el compromiso al que nos ha atraído la Lexicografía.

que ofrece este suelo, eran los que se convertían repentinamente en soldados, los que abandonaban sus intereses, sus casas, sus familias; los que iban, acaso por primera vez, a presentar su vida a los riesgos de una guerra, los que dejaban acompañadas de un triste llanto a sus mujeres e hijos, en fin, los que sordos a la voz de la naturaleza, oían sólo la de la Patria.” (*Archivo Artigas, Tomo IX*: 75).

²⁷ Días después de nuestra presentación en el *Seminario* hallamos una reseña sobre un trabajo titulado *Las Cortes de Cádiz y América. El primer vocabulario liberal español y mejicano (1810-1814)*, de María Teresa García Godoy (Sevilla, Diputación de Sevilla, 1998) (reseñado por Mariela E. Rígano en “Cuadernos del Sur. Letras” N° 31, Bahía Blanca, Universidad Nacional del Sur, 2001: 105-113). García Godoy investiga el léxico acotando ciclos cronológicos correspondientes a momentos históricos cruciales, aborda campos léxicos cuyas unidades analiza en virtud de asociaciones, oposiciones e identidades, desde el punto de vista sincrónico y diacrónico. La existencia de esta obra nos resulta, en tanto antecedente, alentadora.

²⁸ Nos inspira en este sentido el Profesor Ignacio Ahumada Lara: “Lo importante, desde mi punto de vista, no es otra cosa que [que] el conjunto del léxico seleccionado sea capaz de dar buena cuenta de la verdadera identidad de los hablantes cuya comunidad se sujeta a estudio léxico.” (“Nomenclaturas populares y lexicografía regional” in *Archivo de Filología Aragonesa*, 2009: 245)

*Las imágenes que aquí reproducimos, y que empleamos en nuestra presentación del día 13 de octubre de 2011 en la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, fueron tomadas de Quesada, Efraín: *La emancipación oriental. Antología gráfica y literaria*, Montevideo, Ediciones de la Plaza, 1980: 55 (*Batalla de Las Piedras*, óleo de Manuel Rosé), 183 (*Artigas recibe al cónsul de EE.UU.*, acuarela de Santos Martínez Koch), 87 (*Combate de San José*, óleo sobre cartón de Diógenes Hequet) y 79 (*Éxodo del Pueblo Oriental*, óleo de Guillermo Rodríguez).